Santiago, 28 de julio de 2025

Señora
Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión Especial Investigadora
CEI 70
Cámara de Diputadas y Diputados de la República de Chile
Valparaíso

Ref.: Responde Oficio N°154-2025

De mi consideración:

Me refiero al Oficio N°154-2025, de 25 de julio de 2025, mediante el cual se solicita a esta Fundación informar respecto de la relación comercial del director de la Fundación Desafío Levantemos Chile con la empresa TECNOFAST S.A. Al respecto, cumplo con señalar lo siguiente:

1. Primeramente, informamos que el suscrito, señor Ignacio Serrano Spoerer, Director Ejecutivo de la Fundación Desafío Levantemos Chile, no mantiene relaciones comerciales con la empresa TECNOFAST S.A.
2. Luego, informamos que don Cristián Goldberg Valenzuela, Director y Presidente del Directorio de Fundación Desafío Levantemos Chile, es controlador y Presidente de TECNOFAST S.A. y que, don Ricardo Larraín Llona, es Director también de nuestra Fundación y participa asimismo en el Directorio de TECNOFAST S.A.
3. Finalmente, informamos que nuestra Fundación no mantiene relaciones comerciales con TECNOFAST S.A., lo que obedece a la política general de nuestra organización de no tener relaciones comerciales con empresas o personas relacionadas a los miembros de su Directorio y administración.

Esperando haber dado cumplimiento a lo requerido, saluda atentamente a Ud.

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
IGNACIO SERRANO SPOERER
2025.07.29 10:47:51 -0400

Ignacio Serrano Spoerer
Director Ejecutivo
Fundación Desafío Levantemos Chile